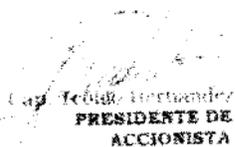


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA JUEVES 12
DE ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Abril del Dos Mil Dieciocho, en la oficina de la empresa SOUTHPILOTS S.A., ubicada en las Avenida Bolívar Madero Vargas #512 entre 12ava y 13ava Oeste, siendo las 15:30, se reúnen en Junta Universal; la misma que es integrada por los siguientes accionistas: Francisco Daniel Polo Barragán, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía; y, Teófilo José Hernández Ganchozo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía, los mismos que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la presente junta el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la junta el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2. ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3. ANALISIS Y APROBACION DEL JUEGOS DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, el mismo que se refiere a: **ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe, que debido a un error involuntario en la contabilización de las cuentas del pasivo y patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por lo que se ha procedido a Rectificar los balances de dicho ejercicio económico, informe que pongo a en consideración de los accionistas presentes. Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General Rectificador, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, Rectificador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, Rectificador, "El

informe indica ... El presente informe rectificatorio obedece a un error en el juego de estados financieros subidos al sistema de la superintendencia de compañías, informe que pongo a en consideración de los accionistas presentes. Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, Rectificadorio, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario, Rectificadorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **TERCERO PUNTO del Orden del Día, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y solicita a la contadora Ingeniera Comercial Orfa Coronel Torres, exponga la parte financiera del ejercicio económico 2016 y narre el por qué se realizaron correcciones dentro del ejercicio económico, por lo que informa:... varias cuentas del pasivo han sido rectificadas debido a un error del sistema contable, las cuentas por pagar fueron afectadas contra la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, la cuenta de reserva legal tuvo un incremento ya que la compañía en ejercicios económicos anteriores no había segregado dichos valores en su patrimonio, la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores tuvo variaciones ya que en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2015 se obtuvo una acumulación cuyo valor ascendió a \$15.754,11 en Junta Universal celebrada del 10 de Noviembre del 2016 se aprobó que la compañía absorbiera la pérdida acumulada correspondiente a los años 2012 y 2013 por un valor negativo de \$ 4.945,39, también se observó que no se ha realizado debidamente las depreciaciones de activos fijos por una diferencia de CUATROCIENTOS ONCE CON 53/100 (US \$ 411,53) quedando un saldo de \$ 10.397,19. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Finalmente, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del Orden del Día, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016**, interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta que debido al esfuerzo de los accionistas en la actividad que brinda la compañía, el resultado fue positivo por un valor de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 34/100 (US \$ 4.194,34), cabe mencionar que estos valores ya han sido cancelados a cada socio de acuerdo a su porcentaje de acción respectivamente. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Resueltos y aprobados por **UNANIMIDAD** los cuatro punto del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificado por todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Dieciocho Horas.


Cap. Francisco Barragán Bedoya
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


Cap. Teófilo Hernández Guzmán
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**